

ACTA SESIÓN N° 450

En la ciudad de Santiago, a miércoles 17 de julio de 2013, siendo las 11:00 horas en las oficinas del Consejo para la Transparencia, ubicadas en calle Morandé N° 115, piso 7°, se celebra la sesión administrativa del Consejo Directivo del **Consejo para la Transparencia**, presidido por su Presidente don Jorge Jaraquemada Roblero, con la asistencia de los Consejeros doña Vivianne Blanlot Soza, don Alejandro Ferreiro Yazigi y don José Luis Santa María Zañartu. Actúa como secretaria ad hoc, especialmente designada para estos efectos, la Sra. Priscila Márquez Tapia. Participan de la sesión don Raúl Ferrada Carrasco, Director General del Consejo; doña María Alejandra Sepúlveda Toro, Directora de Fiscalización; don Javier Pérez Iraçabal, Director de Administración, Finanzas y Personas; don Eolo Díaz-Tendero, Director de Estudios; doña Andrea Ruiz, Directora Jurídica suplente; don Christian Anker, Jefe de la Unidad de Promoción y Clientes; don Gastón Avendaño, Jefe de la Unidad de Sistemas; doña María José Méndez, Jefa de la Unidad de Planificación y Calidad, y doña Marisol Contreras, Analista Control de Gestión de la misma Unidad.

1.- Cuenta del análisis de admisibilidad.

El Jefe de la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC del Consejo, informa que se ha realizado el examen de admisibilidad de 72 amparos y reclamos. De éstos, 18 se consideraron inadmisibles y 26 admisibles. Asimismo, informa que se presentó un desistimiento, que se derivarán 14 amparos al Sistema Alternativo de Resolución de Conflictos y que se pedirán 12 aclaraciones. Finalmente, se informa que no se presentaron recursos administrativos, y que se derivarán 2 causas a la Dirección de Fiscalización.

ACUERDO: El Consejo Directivo por la unanimidad de sus miembros acuerda aprobar la cuenta presentada por el Jefe de la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC en



ejercicio de la facultad delegada por el Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia, que consta en Acuerdo publicado en el Diario Oficial de 20 de junio de 2013, y continuar con el procedimiento regulado en los artículos 24 y siguientes de la Ley de Transparencia para los casos declarados admisibles, encomendando indistintamente, a la Directora Jurídica suplente o al Jefe de la Unidad de Análisis de Admisibilidad y SARC, la notificación de las decisiones de inadmisibilidad.

2.- Informe de Gestión Mensual del mes de junio de 2013.

El Director General expone ante el Consejo Directivo el Informe de Gestión Mensual, señalando primeramente, que en el ámbito de la **capacitación**, se han ejecutado 27 acciones de capacitación presencial, distinguiéndose aquellas acciones de formación general de las acciones del Portal de Transparencia del Estado. Las primeras tienen relación con la Ley de Transparencia y sectores priorizados, en total se ejecutaron 15 acciones, desplegándose en las regiones Metropolitana, Valparaíso, El Maule y Tarapacá, logrando la asistencia de 436 personas, 200 más que el mes pasado. Las acciones del Portal de Transparencia fueron 12 y están dirigidas a los encargados de transparencia y personal de los municipios que se han incorporado al proyecto, capacitándose en total 252 personas de 9 municipios, principalmente de la Región Metropolitana. Por otro lado, en lo que se refiere la modalidad en línea, el Educa Transparencia, este mes aumentó ostensiblemente la inscripción de personas en los cursos impartidos, logrando un total de 721 personas inscritas y esto se vio reflejado en la cantidad de personas que finalizó las capacitaciones, en total 548, con una tasa de aprobación alta, del 76%. El curso más demandado es el de "Fortalecimiento de la probidad en el sector público", el cual reunió a 220 inscritos.

En relación a la **Plataforma de Atención de Clientes**, el ingreso de consultas aumentó en un 6%, ingresando 36 consultas más que el mes pasado. Las consultas en este periodo, fueron canalizadas en un 69% por el canal web y fueron en su mayoría realizadas por los ciudadanos, quienes representaron el 49% de los consultantes del mes,



al igual que en los meses precedentes. Respecto de las principales materias demandadas, este mes estuvo dada por las consultas en materia de capacitación, las cuales representaron el 25% del total de las atenciones. Luego, le siguen las categorías de resolución de casos, con un 20% y derecho de acceso, con un 15% del total. En lo que concierne a solicitudes de acceso a la información ingresadas en el Consejo, el mes de junio experimentó un descenso, recibándose en total 36 solicitudes. De estas, 17 son dirigidas efectivamente al Consejo, 14 fueron derivadas a otras instituciones y 5 se canalizaron como consulta. Se encontraban pendiente de respuesta 16 solicitudes. Las solicitudes al Consejo, fueron en su mayoría, con un 41% sobre materias propias del organismo y en un 29% en materias de gestión de personas. Por último, en lo que se refiere al cumplimiento de Transparencia Activa, este ascendió a un 100% según evaluación de la Unidad de Auditoría Interna.

En el área de **Solución de Conflictos**, por tercer mes consecutivo el ingreso de casos sigue en incremento superando el nivel histórico de casos ingresados, este mes fue de 229 casos, aumentando un 7% en comparación con el mes de mayo. A su vez, la producción de casos, también observa un incremento excepcional en el egreso de decisiones, tomándose decisión en 230 casos, es decir, un 90% superior al mes pasado. Este nivel superior de despacho permitió mantener o más bien disminuir, aunque en tan sólo un caso, el stock de casos en análisis. Respecto del ingreso, cabe destacar que el canal web nuevamente superó el canal tradicional de ingreso, representando el 60% de los ingresos del mes. Y si bien en el egreso no es mayoría, se está acercando a los niveles presenciales, ya que este mes, representó el 90% del egreso. Por otro lado, cabe destacar que dentro de la producción de decisiones, tuvo un peso relevante el egreso de 114 decisiones de inadmisibilidades, un alza de 70 casos en comparación con el mes pasado. Las decisiones de fondo, también aumentaron, aunque en menor magnitud, 30 casos aproximadamente. Se mantiene como principal egreso de decisión de fondo, aquella que acoge totalmente el reclamo, con el 65% de los casos y en las inadmisibilidades, la extemporaneidad, sigue siendo la principal causal de este egreso, con el 40% de las inadmisibilidades. También, cabe destacar que los desistimientos aumentaron en 15 casos aproximadamente, siendo en su mayoría desistimientos



espontáneos. Por último, en materia de tiempos de tramitación de casos en análisis, la cartera sigue siendo joven, con un 97% de casos bajo los 90 días, pero existen 7 casos sobre este tramo y 3 de ellos, sobre 154 días. Respecto de los casos egresados, también egresaron con tiempos reducidos, el 97% bajo los 90 días, dos de ellos superaron los 120 días de tramitación.

En cuanto a los **Reclamos de Ilegalidad**, el mes de junio vio disminuido el nivel de interposición de reclamos, a tan sólo 4 reclamaciones. No obstante, se informaron 9 en este período y se notificaron 6. Respecto de los fallos, el mes de junio tuvo 8 sentencias de las cuales, 4 fueron rechazadas y otras 4 acogidas, una parcialmente. Es importante considerar que uno de las fallos desfavorables del mes corresponde al caso de correos electrónicos de la Subsecretaría de Transportes, que actualmente tiene recurso de queja pendiente ante la Corte Suprema, y los otros dos desfavorables fueron dictados en vista conjunta de la Corte por haberse deducido en contra de una misma Decisión, C953-12, el cual se acogió por existir controversia entre empresas, sin que haya intervenido el órgano. Respecto del reclamo acogido parcialmente se refiere al reclamo del Ministerio de Justicia por el acceso a un informe sobre el sistema penitenciario, el cual se acogió de manera muy reducida en su favor, disponiendo un tarjado muy menor del informe, considerando lo que inicialmente pretendía resguardar el Ministerio. En materia de otros recursos, existen en trámite 7 Recursos de Queja (tres ingresados este mes) y 5 Recursos de Inaplicabilidad ante el Tribunal Constitucional (tres del Servicio Civil, de los cuales dos están en estado de acuerdo; uno de la Subsecretaría del Interior por el caso de falsos exonerados políticos, y otro del SII por el caso La Polar). El recurso de queja resuelto en junio fue del CPLT, deducido por un caso de secreto profesional contra el CDE, el cual fue desechado por la Corte Suprema.

En relación al **Sistema Anticipado de Solución de Controversias (SARC)**, pese a derivar más casos que el mes pasado, el nivel de derivación de los casos es del 12%, debido al alto nivel de ingreso de casos del mes (229 casos). A su vez, finalizaron el trámite SARC 25 casos, de los cuales 11 recibieron decisión notificada, en su mayoría, 55% corresponden a desistimientos. Por otro lado, 14 casos, el 56% no tuvo éxito, esto se



debe a que en el 43% de los casos, el organismo no entregó la información dentro del plazo dispuesto para mediar y en un 36% por cuanto el organismo no aceptó la mediación. Respecto de los tiempos de tramitación, estos aumentaron de 17 a 23 días hábiles.

En el ámbito de la **Regulación**, se destaca la presentación de Minuta sobre modificación al art. 7 de la Ley de Transparencia, en Sesión de Consejo Directivo N° 443, de 19 de junio de 2013, la cual se encuentra en ajuste de redacción.

En lo que concierne a **Fiscalización**, el proceso de fiscalización masiva de TA municipal se encuentra en proceso de notificación de los informes, por ende, los resultados finales del proceso serán mencionados en el próximo informe mensual

Respecto del **seguimiento de las decisiones de fondo**, el 85% de las decisiones presentan cumplimiento (1.191decisiones); un 9% se encuentran dentro de plazo (110 decisiones) y sólo el 6% presentan incumplimiento y ascienden a 86 casos. De estos incumplimientos, el 2% está con sumario y el otro 4% restante en gestión de fiscalización. Respecto de los sumarios, este mes se solicitó a CGR la instrucción de dos sumarios a partir de la resolución de casos, estos sumarios son contra el Servicio Electoral y el Hospital Guillermo Grant Benavente. A su vez se recibió dos sumarios de CGR y se encuentran en esta institución, 32 instrucciones. A su vez, el Consejo Directivo emitió pronunciamiento de 8 sumarios finalizados: 6 fueron sancionados, siendo todos ellos de municipios (tres derivados del proceso TA 2012) y dos sumarios fueron sobreseídos, correspondientes al Municipio de Viña del Mar y el SERVIU de la Región Metropolitana.

En cuanto al **Seguimiento Legislativo**, no existen movimiento de proyectos de ley en este período, con lo cual se mantienen en monitoreo 70 proyectos de ley.

En cuanto a los procesos de soporte, vale apuntar que en materia de **gestión financiera**, la ejecución presupuestaria acumulada al mes de junio 2013, alcanza a M\$1.874.894, correspondiente al 42,11% del presupuesto vigente.



En el área de **gestión de personas**, la dotación de trabajadores contratados en modalidad indefinida se mantiene en 95 personas. En relación a los procesos de reclutamiento y selección finalizó la contratación del Jefe de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Institucionales. Se mantienen en curso, 4 procesos de reclutamiento, uno de ellos a cargo del Servicio Civil, el concurso de Director Jurídico, al cual se extendió el plazo de postulación. Los concursos a los cargos de Asistente Ejecutivo y Jefe de la Unidad de Seguimiento y Sumarios se encontraban en etapa de revisión de la Comisión Evaluadora y por último el concurso de Encargado de Relaciones Institucionales, se encuentra en etapa de revisión y complementación de antecedentes.

Respecto de los procesos de **gestión de compras**, se transó en el portal de Mercado Público una cifra significativa de M\$715.256, de los cuales \$672 millones corresponden a 5 licitaciones públicas, una de ellas referida a la habilitación de oficinas. Este valor sólo es superado anteriormente por la licitación del Portal de Transparencia en enero de este año. De este modo, el 94% de los montos transados del mes corresponden a licitación pública, y en menor medida, un 5% corresponde a convenio marco, por último un 0.9% corresponden a compras por trato directo.

En el área de **comunicaciones**, hubo una leve disminución del 6% en la difusión de los artículos de comunicación, registrándose 91 artículos. Pese a esta disminución, se configura un estándar de sobre 90 noticias si observamos el comportamiento semestral, en el cual 4 de los 6 meses presentan este nivel de difusión. Además, se observa un emparejamiento de la difusión de noticias de la prensa escrita y el canal web como los dos principales canales de difusión de las noticias, representando el primero un 52% y el segundo, un 42%. Respecto de las materias tratadas en el mes, nuevamente estuvo dada por la categoría de "otros actores en transparencia" la cual representó el 65% del mes. Si exceptuamos esta categoría, las principales materias difundidas del Consejo fueron la "institucionalidad" con un 18%; "resolución de casos", con un 15% y la "difusión", con un 4%. En materia de visitas a la web, esta experimentó un descenso del 19%, siendo el nivel de menor visita en el último trimestre, con 21.877 consultas a nuestra página web.



En relación a **Sistemas**, se implementa el Portal en los Municipios de Isla de Maipo, Vitacura, Independencia, Quilpué, San José De Maipo, San Antonio, La Granja, Cerrillos, San Bernardo y Santa María. En total, al mes de junio, existen 16 municipios incorporados al Portal de Transparencia.

ACUERDO: Los Consejeros comentan la presentación de la Dirección General y acuerdan dar por rendida la cuenta de gestión mensual del mes de junio de 2013.

3.- Estrategia Gobierno Abierto.

El consultor de la Dirección de Estudios, Sr. Álvaro Ramírez Alujas, y la Jefa de Unidad de Planificación, Sra. María José Méndez, exponen sobre la Propuesta de compromisos para ser incluidos en el Plan de Acción de Gobierno Abierto Chile 2013-2014. Explican que la definición de la propuesta se enfoca en implementar acciones que cubran las etapas propias de un proceso de implementación de política pública, las que se determinan en generar capacidades institucionales (nivel de gobierno central y municipalidades), uso del derecho y evaluación de impacto.

ACUERDO: Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto, y realizando algunos ajustes aprueban la propuesta.

4.- Evaluación del Modelo de Gestión de Transparencia Municipal y Portal de Transparencia.

El Jefe de la Unidad de Sistemas del Consejo, Sr. Gastón Avendaño Silva, da cuenta de la evaluación del Modelo de Gestión de Transparencia Municipal (MGTM) y Portal de Transparencia (PTE). Primeramente, expone acerca de los lineamientos generales de la Estrategia, indicando que estos son: supeditar la implementación del MGTM al Portal, siendo ésta una herramienta transversal del modelo; maximizar los recursos de Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) dirigidos a los municipios capitales



regionales, en la estrategia de despliegue del Portal y el MGTM; asociar el plan de difusión del MGTM y Portal con las actividades regionales; incluir en la estrategia una línea de permanente información hacia la Dirección de Presupuestos (informe estadístico mensual); orientar los ejes del proyecto integrado a disponer de una base de organismos conectados al PTE (Administración Central + Municipios). Agrega, que actualmente existen 21 municipios operando en el Portal más el CPLT, los que en su mayoría cuentan con MGTM (18 de 21). En otro orden de ideas, indica que los municipios que han implementado el MGTM –36– han aumentado su porcentaje de cumplimiento en materia de Transparencia Activa pasando de 37,38% (fiscalización 2012) a 68,29% (fiscalización 2013), lo que representa un aumento considerablemente mayor al aumento de la media nacional de cumplimiento municipal (30,26% a 47,3% en el mismo período). Asimismo, indica se han capacitado en el uso del Portal 510 funcionarios municipales, de 21 Municipios y, recientemente, en el marco del MGTM, se capacitó a 29 funcionarios de 12 municipios. Junto a ello, se ha iniciado el trabajo para incorporar a la Contraloría General de la República al Portal. Por último, expone que se encuentra en desarrollo el Piloto de integración entre el Portal y el PISEE (Plataforma Integrada de Servicios Electrónicos del Estado).

ACUERDO: Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto.

5.- Varios.

a.- Licitación de Asesoría Comunicacional.

El Director de Administración, Finanzas y Personas, da cuenta de la licitación de asesoría comunicacional del Consejo. Informa que se invitó a 5 empresas a participar de acuerdo a los términos de referencia definidos por la institución, las cuales enviaron ofertas económicas, decidiéndose adjudicar a “Sondea”, por un período de 6 meses, y por un monto de 15 millones de pesos. Todas las propuestas recibidas cumplieron los términos de referencia especificados, optando por experiencia y costo.

ACUERDO: Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto.



b.- Estado de los concursos de los cargos de Encargado de Relaciones Institucionales y Director Jurídico.

El Director de Administración, Finanzas y Personas, informa acerca del estado de los concursos de Relaciones Institucionales y Director Jurídico del Consejo. En cuanto al concurso de Director Jurídico, informa que se publicó la ampliación de la convocatoria en el sitio web y en diarios nacionales, estableciendo como plazo de postulación hasta el 08 de julio de 2013. Agrega, que respecto al cargo de Encargado de Relaciones Institucionales, se cerró el plazo de postulación el 20 de junio de 2013, habiéndose recibido 259 postulaciones, 164 de las cuales fueron declaradas admisibles, señalando que entre el 21 y 22 de julio, se recibirán antecedentes complementarios de la postulación.

ACUERDO: Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto.

c.- Presupuesto y Traslado.

El Director de Administración, Finanzas y Personas, informa acerca del presupuesto del Consejo y el Traslado a las nuevas dependencias. Indica que la ejecución presupuestaria acumulada al mes de junio de 2013, alcanza a M\$1.874.894, correspondiente al 42,11% del presupuesto vigente.

Además, informa que se aprobó, por parte de la DIPRES, el suplemento presupuestario para el financiamiento de las obras de habilitación de las nuevas oficinas por \$440 millones. Junto a ello, da cuenta del estado de avance de los trabajos de habilitación de las nuevas oficinas del Consejo, que se ubicarán en el piso 7º y mitad del 8º del Edificio denominado "Espacio M", en calle Morandé N° 360, cuyo término de obras y traslado a las nuevas instalaciones está programado para el mes de septiembre del presente año.

ACUERDO: Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto.



d.- Contratación de forma indefinida a Carlos Reyes.

El Director General del Consejo solicita autorización para modificar el contrato a plazo fijo de don Carlos Reyes Saldías a uno de plazo indefinido, en el cargo de Coordinador Municipal del Consejo. El Director de Administración, Finanzas y Personas explica que el Sr. Reyes ha logrado plenamente los objetivos de las labores encomendadas en el proyecto de desarrollo del Modelo de Gestión de Transparencia Municipal, estimándose que posee mérito, capacidad, confiabilidad e idoneidad para desempeñar en forma permanente el cargo de Coordinador Municipal, y que además tiene una buena evaluación por parte del Director de Operaciones y Sistemas, quien es su jefe directo.

ACUERDO: Los Consejeros aprueban la solicitud del Director General del Consejo, y autorizan la contratación en forma indefinida.

e.- Análisis de cobertura de prensa Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITAI).

El Jefe de la Unidad de Comunicaciones, Sr. Álvaro Valenzuela Mangini, y el Director de Estudios del Consejo, Sr. Eolo Díaz-Tendero Espinoza, exponen acerca del análisis de cobertura de prensa del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITAI).

El Jefe de Comunicaciones expone que se ha logrado una presencia importante en prensa –La Segunda, La Tercera y el Diario Financiero–, cobertura radial –Cooperativa, Biobío, Universidad de Chile y Duna– y una aparición puntal en medios televisivos –CNN, entrevista al Director de Estudios–. Agrega que en términos de evaluación de la actividad comunicacional se relevan tres aspectos a tener en consideración: capacidad para poner temas en la agenda, dispersión en la información y debilidad en medios masivos. Por último, indica que las lecciones o líneas de trabajo que se pueden extraer de este proceso son: la necesidad de simplificar mensajes, el trabajo focalizado en los medios donde fuimos más débiles y la importancia de alinear recursos en torno a los objetivos específicos que se determinen por el Consejo.




Por su parte, el Director de Estudios del Consejo, da cuenta de la estadística referida al impacto mediático del ITAI. Expone que, de acuerdo al análisis de medios realizado por la Unidad de Inteligencia de Negocios, se han publicado 26 noticias relacionadas a este índice, distribuyéndose principalmente en periódicos (48%) y portales web (31%), correspondiendo al día 04 de julio el *peak* de referencias (17). Por último, agrega que respecto al tipo de cobertura de medios a nivel de alcance territorial fue principalmente nacional, alcanzando 75%, mientras a nivel regional fue de 25%.

ACUERDO: Los Consejeros toman conocimiento de lo expuesto, siendo destacado por el Presidente, Sr. Jorge Jaraquemada Roblero, el impacto positivo de la ampliación de la vocería.

Siendo las 13:30 horas se pone término a la presente sesión, firmando los Consejeros asistentes.



JORGE JARAQUEMADA ROBLERO



VIVIANNE BLANLOT SOZA



ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI



JOSÉ LUIS SANTA MARÍA ZAÑARTU

/dgp



